

18 de mayo de 2020

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA VITAL**

**RE: INCLUSIÓN DE FASENRA AL FORMULARIO DE MEDICAMENTOS EN
CUBIERTA**

**REMOCIÓN DE TRAVATAN Z DEL LISTADO DE MEDICAMENTOS POR
EXCEPCIÓN**

Estimado(a) proveedor(a):

Es nuestro interés y compromiso mantenerles informados y trabajar con ustedes de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los beneficiarios que atendemos en conjunto.

A continuación, le informamos sobre los cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta, que serán efectivos a partir del 1 de junio de 2020, según establecido por la ASES en la Carta Circular 20-0514 de ASES.

- Se incluirá el medicamento Fasenra sq syringe 30mg/ml & pen sq sol 30mg/ml en el Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC).
- El medicamento Travatan Z será removido del Listado de Medicamentos por Excepción (LME).
 - Como alternativa se encuentra disponible en el FMC el Latanoprost, genérico de Xalatan.
 - Los beneficiarios que actualmente utilizan Travatan Z o su genérico Travoprost, podrán continuar en su terapia sólo con el Travoprost.

Le recordamos que, como regla general, la cubierta de farmacia es para medicamentos genéricos bioequivalentes mandatorio como primera opción.

Contamos con su colaboración y nos mantenemos a su orden para clarificar cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes
7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Rosalis Díaz
Director Utilización Médica



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejo: Carta Circular 20-0514